

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2013-4278 *Resolución por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Economía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de marzo de 2013.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación básica	60
Obligatorios	126
Optativos	48
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Se establece la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades, Art.12.8 RD 1393/2007 y Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se oferta dentro de la optatividad la posibilidad de realizar 6 créditos de prácticas externas.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos

2. Distribución de los créditos de formación básica

Rama de Conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias Sociales y Jurídicas / Ingeniería y Arquitectura	Empresa	Introducción a la Economía de la Empresa	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas / Ingeniería y Arquitectura	Empresa	Introducción a la Contabilidad	1	6
Ciencias / Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas	Matemáticas Generales	1	6
Ciencias de la Salud / Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	Estadística I	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Principios de Economía	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Economía Mundial	2	6
Artes y Humanidades / Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia	Historia Económica Mundial	2	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Derecho de la Empresa	1	6
Transversal de Universidad	Transversal	Inglés	1	6
Transversal de Universidad	Transversal	Habilidades, Valores y Competencias Transversales	1	6

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Formación Básica	Básico	60
Formación en Análisis Económico	Obligatorio	54
Formación en Métodos Cuantitativos	Obligatorio	30
Formación en Economía Pública	Obligatorio	18
Formación en Economía Aplicada	Obligatorio	24
Módulo Intensificación en Análisis Económico	Optativa	30
Módulo Intensificación en Economía Pública	Optativa	12
Módulo Intensificación en Economía Aplicada	Optativa	48
Módulo Intensificación en Métodos Cuantitativos	Optativa	30
Módulo Intensificación en Historia Económica	Optativa	18
Módulo Intensificación en Empresa	Optativa	54
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 42 / 48 créditos optativos dependiendo de la mención:

Mención en Análisis Económico

Mención en Economía Pública

Mención en Economía Internacional

Mención en Economía del Desarrollo

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".

2013/4278